



Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Número:

Referencia: EX-2022- 01070333- -NEU-POLICIA - LICITACIÓN PÚBLICA SUMINISTRO
COMBUSTIBLE-POLICÍA DE LA PROVINCIA -

VISTO:

El Expediente Físico N° 1410-000193/2022 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, en trámite bajo Expediente Electrónico EX-2022-01070333- -NEU-POLICIA, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante los expedientes consignados en el Visto, se gestiona la adquisición del Sistema de Gestión de Control Informatizado para Carga de Combustible Mediante Tarjeta Electrónica, con destino al suministro de combustible de los móviles de la Policía de la Provincia del Neuquén, por un período aproximado de ocho (8) meses;

Que es menester destacar que, resulta conveniente y necesaria la adquisición de dicho sistema a efectos de garantizar el óptimo desarrollo de las funciones específicas de las áreas de seguridad e investigaciones de la Policía de la Provincia del Neuquén, brindando una calidad de servicio acorde a los requerimientos actuales de la sociedad, recordando que el primordial objetivo de dicha Institución es el mantenimiento del orden público, la paz social y el bienestar de la ciudadanía en general;

Que obra en las constancias del expediente, Pedido de Suministro N° 5812, con las especificaciones pertinentes, como anexo del mismo;

Que el monto de la contratación se estima en la suma pesos doscientos veintinueve millones seiscientos mil con 00/100 (\$ 229.600.000,00), por lo que resulta necesario realizar un llamado a licitación pública;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente, a la cual se afectará la erogación pretendida;

Que han tomado debida intervención la Dirección Administración y la Asesoría Letrada General dependientes de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, y la Dirección Provincial de Legal y Técnica de la Secretaría de Seguridad;

Que por lo expuesto, corresponde proceder a la emisión de la presente norma, autorizando el llamado a licitación pública, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1° inciso a) y 2° inciso a) del DECTO-2022-1679-E-NEU-GPN, en concordancia con la Ley 2141 de Administración Financiera y Control;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°: **AUTORÍZASE** a la Dirección Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a efectuar el llamado a licitación pública, cuya numeración determinará el Sistema SA.FI.PRO., para la adquisición del Sistema de Gestión de Control Informatizado para Carga de Combustible Mediante Tarjeta Electrónica, con destino al suministro de combustible de los móviles de la Policía de la Provincia del Neuquén, durante un período aproximado de ocho (8) meses.

Artículo 2°: **APRUÉBASE** el modelo de pedido de presupuesto y el pliego de bases condiciones generales y particulares, por las que se registrará el llamado a licitación pública, que como documento PLIEG-2022-01674686-NEU-FINAN#POL, forma parte de la presente norma.

Artículo 3°: **FACÚLTASE** a la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a fijar la fecha, hora y lugar del acto de apertura de sobres, correspondiente a la licitación pública indicada en el artículo 1° de la presente norma.

Artículo 4°: Por la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, designense los integrantes de la Comisión de Preadjudicación, de conformidad con el artículo 39° del Decreto N° 2758/95 – Reglamento de Contrataciones de la Provincia del Neuquén.

Artículo 5°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será atendido con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

Ejercicio 2022:

JUR	SA	UNR	CP-1	CP-2	CP-3	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI	Importe
02	D	01	34	02	00	02	01	00	02	05	06	00	1111	\$ 54.000.000,00
02	D	01	01	00	00	02	01	00	03	09	09	00	1111	\$ 3.400.000,00

Ejercicio 2023:

JUR	SA	UNR	CP-1	CP-2	CP-3	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI	Importe
02	D	01	34	02	00	02	01	00	02	05	06	00	1111	\$ 162.000.000,00
02	D	01	01	00	00	02	01	00	03	09	09	00	1111	\$ 10.200.000,00

Por un monto aproximado de doscientos veintinueve millones seiscientos mil con 00/100 (\$ 229.600.000,00).

Artículo 6°: Publíquese en el Boletín Oficial y en el sitio web oficial de la Provincia del Neuquén, el presente llamado a licitación pública, de acuerdo al reglamento vigente.

Artículo 7°: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 8°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

